



RESOLUCION No. 0736-AD-87

Lima, 04 de SETIEMBRE de 19 87

Visto los antecedentes adjuntos :

CONSIDERANDO :

Que el I.P.D. encargo al Concejo Distrital de Moche la ejecución de la obra " Club del Pueblo Moche " ;

Que mediante Of. N°325-CDM-87 el Concejo Distrital remite el Presupuesto Adicional N°01 de la citada obra ascendente a I/. 522,250.42 el mismo que cuenta con la opinión favorable de la inspección de obra ;

Que en consecuencia procede Autorizar el giro a favor del Concejo Distrital de Moche por el importe de I/. 522,250.42 para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional N°01 ;

Estando a lo informado por las Oficinas de Infraestructura y Equipamiento , Planificación , Administración , Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva ; y

De conformidad con los Artículos 5 . 9 . 1 . del D.S. N°34-VC-80 , el Art. 48 del D.L. N° 398-86 ;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO .- AUTORIZAR a la Oficina Central de Administración - el Giro a favor del Concejo Distrital de Moche , - por el importe de QUINIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA INTIS y 42/100 ( I/. 522,250.42 ) - para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional N°01 de la obra " CLUB DEL PUEBLO MOCHE"

ARTICULO SEGUNDO .- El Concejo Distrital rendirá cuenta documentada de la inversión .

Aféctese el egreso al Volumen 02 , Sector 13 , Pliego 11 , U.P. 01 , - E.E.P. 900 , Proyecto 900020 , Club del Pueblo Moche , Asignación 08 - 02 F.F. Tesoro Público.

Regístrese y Comuníquese.

Signature of Jaime Andrade Mendoza  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
p' El Jefe del IPD

OCIE.ARH.  
ALE.aod.





INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE

Res. 0736-AD-87  
04/09/87



ASUNTO: Giro para cancelación de Presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Club del Pueblo Moche". -- I/. 522,250.42.

INFORME N°. 220 - OAJ -87

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Mediante Oficio N°. 325-CDM-87 el Concejo Distrital de Moche remite el presupuesto Adicional N°. 1 de la Obra "Club del Pueblo Moche", ascendente a I/. 522,250.42. Asimismo mediante Informe 116-OCIE-87 la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento manifiesta que dicho Presupuesto cuenta con la opinión favorable de Inspección de Obra. La Oficina de Planificación mediante Informe 153/87-OP, informa que estima procedente se autorice el giro al Concejo Distrital de Moche para la cancelación del Presupuesto Adicional N°. 1 de la referida Obra, indicando la afectación presupuestal.
- 2.- Esta OAJ opina procedente autorizar a la OCA el giro a favor del Concejo Distrital de Moche por el importe de I/. 522,250.42 para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional N°. 01 de la Obra Club del Pueblo Moche, debiendo el mencionado Concejo rendir cuenta-documentada de la inversión, en aplicación de lo dispuesto con los Arts. 5.9.1. del D.S. 34-VC-80 y 48° del Dec. Leg. 398.

Lima, 28 de agosto de 1987

OAJ/87  
TVM/emdevm



Atentamente,

*Teodoro Villavicencio Murillo*  
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO  
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica  
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
DIRECCION EJECUTIVA
0.6 JUL 1987
RECIBIDO

INFORME N° 116 - OCIE - 87

A : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DE : ING° JEFE DE OCIE
ASUNTO : OBRAS COMPLEMENTARIAS
REF. : OF. N° 325-CDM-87
FECHA : Lima , 6 de Julio de 1987

Señor Director :

Tengo el agrado de dirigirme a Usted , para informarle lo sgte:

- Se ha ercepcionado el Of. de la referncia del Sr. Alcalde del Concejo Distrital de Moche , el mismo que adjunta informacion referente al Club del Pueblo de Moche , que dicha Institucion esta ejecutando por encargo del IPD en merito del Convenio suscrito al 26-11-86 .
- La 1ra. Etapa de la obra comprende : Cerco Perimetrico 2,000 ml. , Piscina , Casa de Maquinas , Equipo de Piscina , Modulo de Servicios Piscina y Campo de Futbol.
- Asimismo se adjunta Presupuesto adicional de la citada obra ascendente a I/. 522,250.42 el mismo que , el mismo que cuenta con la opinion favorable de Inspeccion de obra.
- Por lo expuesto es opinion de esta Jefatura se apruebe el Presupuesto Adicional en referencia y se autorice el Giro de I/. 522,250.42

Es cuanto puedo informarle al respecto.

Atentamente

Handwritten notes: A.O.C.I.E. que en cto. mensual y ALE.aod.

Stamp: INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE JEFATURA RECIBIDO with handwritten date 7/7/87 and signature.

Ing. Alfredo Rossi Huertas Jefe de la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento del I. P. D.

Handwritten note: De que no debe ser a disposicion, si fuera procedente 7/7/87



**CONCEJO DISTRITAL DE MOCHE**

Dirección: Bolognesi 2da. cuadra  
Plaza de Armas

-0-

OFICIO N° 325 - CDM - 87

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MESA DE PARTES

Fecha de Ingreso

10.14

3/2/87

FIRMA

Lima , 3 de Julio de 1987

Señor Doctor  
VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO  
JEFE DEL INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Presente.-

Señor Jefe :

Reciba Usted , el saludo del pueblo de Moche y al mismo tiempo copias certificadas de los siguientes documentos del Club - del Pueblo de Moche 1ra. Etapa :

- Cartas de invitación y sus respuestas : 09 folios
- Con-rato de ejecución de obra : 03 "
- Expediente técnico y formulas polinomicas 45 "
- W (04 ) Valorizaciones realizadas a la fecha 32 folios
- Presupuesto de las obras complementarias necesarias para la obra : 02 folios

Esto ultimo requiere su urgente atención para proseguir con la dinamica de trabajo que se está llevando a cabo , despues - del 23 de Abril en que se desalojo definitivamente a la secta que - habia invadido el terreno donde se está construyendo esta infraes - tructura.

Sin otro particular , hago propicia la oprtunidad para - expreasr a Usted los sentimientos de mi especial consideración y - estima personal.

Atentamente

ALCALDE  
Concejo Distrital de Moche

ALC  
Concejo Distrital de Moche

INFORME Nro. 001-IO/CDM

Al : Sr. JULIO FLORES CORNELIO  
Alcalde del Concejo Distrital de Moche

Del : Arq. RICARDO SARDA VALDEZ  
Inspector de Obras

Asunto : Obras Complementarias

Referencia : Club del Pueblo de Moche-Trujillo

Fecha : Moche, 22 de junio de 1987.

---

Mediante el presente, informo a Ud. que al hacerme cargo de esta Obra como Inspector, realicé una evaluación de la misma solicitandosele al Contratista Constructora PAKATNAMU procediera a construir las oficinas y servicios higiénicos para personal obrero. Posteriormente se analizó conjuntamente con el Contratista, la ejecución de una pista de afirmado a todo lo largo del cerco perimétrico, ya que era imposible el transporte de material hacia las zonas de trabajo tomando en cuenta que es un arenal, donde la erosión va deteriorando inclusive dicha pista de afirmado que se encuentra en proceso de construcción; procediéndose a realizar el presupuesto de dichos adicionales con los costos unitarios elaborados por Lores - Luna ejecutores del expediente técnico de la Obra. Dicha ejecución de los trabajos se encuentran contemplados en el Art. 1 del Cap. 5.9 de las Obras Complementarias del Reglamento de Licitaciones y Obras Públicas donde la entidad contratante puede ordenar el pago directamente al Contratista la ejecución de estas Obras por un monto máximo del 10% y estos adicionales no sobrepasen dicho margen por lo cual es procedente.

En conclusión el Presupuesto presentado por el Contratista ascendente a I/.522,250.42 en Obras adicionales necesarias para el Proceso constructivo a sido revisado por mi Inspección encontrandolo conforme. Elevo a Ud. para que proceda a su aprobación; salvo mejor parecer.

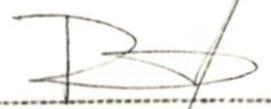
Cabe agregar que con fecha 02 de marzo del pte. año se elevó al I.P.D. de La Libertad un Informe al respecto.

Atentamente.,



Julio J. Flores Cornelio

ALCALDE  
Concejo Distrital de Moche



---

Arq. RICARDO SARDA VALDEZ  
INSPECTOR

PRESUPUESTO

OBRA

: "CLUB DEL PUEBLO DE NOCHE" - TRUJILLO  
OBRAS ADICIONALES NECESARIAS PARA EL PROCESO  
CONSTRUCTIVO.

ENTIDAD FINANCIADORA : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
CONVENIO : I.P.D. - CONCEJO DISTRITAL DE NOCHE.  
PRESUPUESTO : I/. 522,250.42

PART.	DESCRIPCION	U	METRADAS	P.U.	POR PART.	TOTAL
1.00	<u>OBRAS PROVISIONALES</u>					
1.01	Almacén, S.H., Oficinas	U	1	Est.	35,000	
1.02	Construcción de Cisterna	U	1	Est.	8,000	
1.03	Agua para la obra	M <sup>3</sup>	300	30.00	<u>9,000</u>	52,000
2.00	<u>OBRAS PRELIMINARES</u>					
2.01	Traze y Replanteo Topográfico	M <sup>3</sup>	6,136	9.98		61,237.28
3.00	<u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>					
3.01	Corte de terreno con tractor	M <sup>3</sup>	468	26.11		12,219.48
3.02	Relleno localizado con material propio afirmado 1,534x4.00x0.4	M <sup>3</sup>	2,454.40	80.46		197,481.02
3.03	Nivelado y Apizonado 1,534 x 4.00	M <sup>2</sup>	6,136	15.46		94,862.56
						365,800.34
COSTO DIRECTO						417,800.34
D.T., 6.6. y 25% Utilidades						104,450.08
TOTAL						522,250.42

SON : QUINIENTOS VENTIDOS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y 42/100 INTIS

CONSTRUCTORA PAKAFRANS  
S.O.P.A.K.A.S.A.  
R. C. 16977

Carlos Gallardo Benavides  
GERENTE

Julio J. Flores Cornelio  
ALCALDE  
Concejo Distrital de Moche

Arg. RICARDO SARDA VALDEZ  
INSPECTOR



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
LA LIBERTAD - TRUJILLO  
Pizarro 767 - Telf. 232071 - Casilla 972

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
Dirección Ejecutiva  
1.3 JUL. 1987  
RECIBIDO

Instituto Peruano del Deporte  
Trámite Documentario y Archivo  
1677  
13 JUL. 1987  
Hora \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_  
RECIBIDO

Trujillo, 6 de Julio de 1,987

OFICIO N° 270-DD/DA-87.

Señor  
JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte  
LIMA.-

ASUNTO : ELEVA INFORME TECNICO DE OBRAS  
COMPLEMENTARIAS.

Tengo el agrado de dirigirme a la Jefatura de su digno cargo, para hacerle llegar adjunto al presente, el Informe Técnico de las obras complementarias ejecutadas en el Club del Pueblo del Distrito de Moche, bajo la inspección del Arq. Ricardo Sardá Valdéz, persona autorizada por esta Dirección, para realizar esta acción de acuerdo gestiones efectuadas por el contratista y enmarcado en las normas legales vigentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
LA LIBERTAD  
ABELMO CAMPOS CASTAÑEDA  
Director Departamental

13-07-82  
A: OLIE

JEV/rlm.  
C.c. Archivo.

JAIME ANDRADE MENDOZA  
Director Ejecutivo  
Instituto Peruano del Deporte

Oficina Central de Infraestructura  
y Equipamiento  
MEGA DE PASAJES

Fecha de Ingreso 13/7/82  
Hora \_\_\_\_\_  
Firma \_\_\_\_\_

INFORME N° 001-IO/IPD

A : Sr. ADELMO CAMPOS CASTAÑEDA  
Director del Instituto Peruano del Deporte  
La Libertad

De : Arq° RICARDO SARDA VALDEZ  
Inspector de Obras

Asunto : Obras Complementarias

Referencia : Club del Pueblo de Moche-Trujillo

Fecha : Moche, 02 de marzo de 1987.

---

Mediante el presente, informo a Ud. que al hacerme cargo de esta obra como Inspector, realicé una evaluación de la misma solicitandosele al contratista Constructora PAKATNAMU precediera a construir las oficinas y servicios higiénicos para personal obrero. Posteriormente se analizó conjuntamente con el contratista, la ejecución de una pista de afirmado a todo lo largo del cerco perimétrico, ya que era imposible el transporte de material hacia las zonas de trabajo tomando en cuenta que es un arenal, donde la erosión va deteriorando inclusive dicha pista de afirmado que se encuentra en proceso de construcción; procediéndose a realizar el presupuesto de dichas adicionales con los costos unitarios elaborados por Lores - Luna ejecutores del expediente técnico de la Obra. Dicha ejecución de los trabajos se encuentran contemplados en el Art. 1 del Cap. 5.9 de las Obras complementarias del Reglamento de Licitaciones y Obras Públicas donde la entidad contratante puede ordenar el pago directamente al contratista la ejecución de estas Obras por un monto máximo del 10% y estos adicionales no sobrepasen dicho margen por lo cual es procedente.

En conclusión el presupuesto presentado por el contratista ascendente a I/.522,250.42 intis en Obras adicionales necesarias para el proceso constructivo a sido revisado por mi Inspección encontrandolo conforme. Elevo a Ud. para que proceda a su aprobación; salvo mejor parecer.

Atentamente,

  
Arq. RICARDO SARDA VALDEZ  
INSPECTOR

PRESUPUESTO

INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE  
Trámite Documental  
FOLIO N° 03

OBRA :

"CARRILLO" - TRUJILLO  
OBRAS PROVISIONALES PARA EL PROCESO  
CONSERVACION.

ENTIDAD FINANCIADORA : INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE  
CONVENIO : I.P.D. - CONCEJO DISTRICTAL DE MOGEL.  
PRESUPUESTO : 1/. 522,250.42

PART.	DESCRIPCION	U	M	T	R	S	P.	U.	POR PART.	TOTAL
1.00	<u>OBRAS PROVISIONALES</u>									
1.01	Almacén, S.H., Oficinas	U		1					Est. 35,000	
1.02	Construcción de Cisterna	U		1					Est. 8,000	
1.03	Agua para la obra	M <sup>3</sup>	300					30.00	<u>9,000</u>	52,000
2.00	<u>OBRAS EN LIMPIEZA</u>									
.01	Trazo y Replanteo Topográfico	M <sup>3</sup>	6,136					9.98	61,257.28	
3.00	<u>MOVIMIENTO DE TIERRAS</u>									
3.01	Corte de terreno con tractor	M <sup>3</sup>	468					26.11	12,219.48	
3.02	Relleno localizado con material propio afirmeado 1,534x4.00x0.4	M <sup>3</sup>	2,454.40					80.46	197,481.02	
3.03	Nivelado y Apizoneado									
*	1,534 x 4.00	M <sup>2</sup>	6,136					15.46	94,862.56	365,800.34
COSTO DIRECTO										417,800.34
D.T., G.G. y 25% Utilidades										104,450.08
<b>T O T A L</b>										<b>522,250.42</b>

SON : QUINIENTOS VEINTIDOS MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA Y 42/100 INTIS

*[Handwritten Signature]*  
Mogel, 1982



**INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE**



INFORME N° 108 -OA-87

A : DIRECTOR EJECUTIVO  
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : Proy.Res. Obra : "Club del Pueblo Moche"  
I/. 522,250.42  
REF. : Informe N° 153-87-OP  
FECHA : Lima, Agosto 14 de 1987

Me dirijo a usted, a fin de adjuntar al presente, el proyecto de Resolución en el cual se autoriza a la Oficina de Administración girar al Concejo Distrital de Moche, la suma de I/. 522,250.42 para la cancelación del Presupuesto Adicional N° 01 de la Obra "Club del Pueblo Moche". Asimismo el Concejo Distrital rendirá cuenta documentada de la inversión. El egreso se afectará a la Asignación Específica 08.02.

La Oficina de Administración, considera procedente su tramitación de conformidad con los Artículos 5. 9. 1. del D.S. N° 34-VC-80, el Art. 48 del D.L. N° 398-86.

Lo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

OA/RMV.  
ead.  
ADJ.: Proy.Res.  
Reg.: 2990.



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA  
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO  
DEL DEPORTE



INFORME N° 153 / 87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO  
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION  
ASUNTO : Obra: "Club del Pueblo Moche"  
I/. 522,250.42  
REF. : Inf.N° 116-OCIE-87; Of.N° 325-CDM-87;  
Inf.N° 001-10/CDM; Of.N° 270-DD/DA-87.  
FECHA : AGOSTO, 13 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted,  
con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

1. Esta Oficina estima procedente, se autorice el giro a favor del Concejo Distrital de Moche de I/. 522,250.42, para que proceda a la cancelación del Presupuesto Adicional N° 01 de la Obra "Club del Pueblo Moche".

2. La afectación presupuestal con cargo a su posterior regularización en lo que respecta a la Asignación Específica se efectuará al Volumen 2; Sector 13; Pliego 11; U.P. 01; E.E.P. 900; Actividad 001.03; Proyecto 900020 - Club del Pueblo, La Libertad; Asignación Específica 08.02 Por Encargo; Fuente de Financiamiento: Tesoro Público.

Lo que informo a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF  
UPP/JLF/LSF  
enah.  
Reg. 1660

JOSE AGUILAR FRANCO  
Jefe Oficina de Planificación  
Instituto Peruano del Deporte